

España y la Independencia

Escribe: JUAN FRIEDE

— III —

Prosiguiendo la búsqueda de documentos que se refieren a la oposición que hubo en España contra la fuerza bruta con que los elementos militares se esforzaban en doblegar la insurrección americana, encontramos la comunicación de un secretario —probablemente de la Junta de Indias—, en que se transcribe el memorial presentado por Andrés Rosillo, granadino, canónigo de la catedral de Santafé.

Rosillo ofrece un resumen de lo acaecido en el Nuevo Reino después de su reconquista por el Ejército Expedicionario. Relata cómo en 1816 los habitantes de Santafé habían recibido a los realistas como libertadores, a causa de las vejaciones sufridas por el pueblo bajo los gobiernos despóticos de Bolívar y del Congreso trasladado de Tunja a Santafé. Considera que una de las causas de la adhesión del pueblo al régimen español fue la sospecha de que Bolívar era poco aficionado a la Iglesia, por cuanto confiscaba los bienes de ésta, destinándolos a la guerra fratricida entre los partidos políticos; guerra que asolaba y empobrecía el país. De ahí, declara Rosillo, Calzada y Latorre, comandantes del ejército de vanguardia, fueron recibidos con júbilo por el pueblo de Santafé, como sus verdaderos libertadores.

Todo esto, continuaba Rosillo, cambió con el arribo de Morillo a Bogotá. Desautorizando a sus comandantes y su política benévola y de comprensión, el Pacificador inauguró un régimen de terror que pronto convirtió en odio la anterior inclinación de los habitantes a la causa del rey. El canónigo recomendaba a las autoridades españolas la ampliación del indulto, el restableci-

miento del honor de los infidentes y sus descendientes y la reinstauración de la autoridad suprema e independiente del Tribunal de Justicia.

También en Venezuela encontramos un alto personaje de la administración colonial, opuesto a la política represiva de Morillo. A la transcripción del memorial de Rosillo, el secretario añade un resumen de varias representaciones que desde 1815 hasta 1820 hiciera al Consejo de Indias el regente de la Audiencia de Caracas, Cecilio O-Doardo, quien predecía el fracaso ineludible de la pacificación de Venezuela, "por no ser la fuerza lo más a propósito para conciliar los ánimos". Consideraba el regente que Morillo, al naufragar un barco con recursos para el Ejército Expedicionario, inauguró una política de exacciones y violencia, con "bayonetas aguzadas", lo que luego se generalizó atropellando no solo el pueblo sino también las autoridades civiles. Morillo desatendió las directivas emanadas de España, se negó a restablecer la autoridad de la Audiencia y a disolver el Consejo Permanente de Guerra, la Junta de Secuestros "y los demás juzgados intrusos". Una nota aparte se refiere a las causas personales por las cuales Arismendi, acaudalado vecino de Margarita, se adhirió al movimiento independista.

DOCUMENTO N° 7

Archivo General de Indias, Sevilla
Santa Fe, legajo 1.017.

Señor:

Don Andrés Rosillo, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Santa Fe de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada.

Expone las causas del descontento y alteraciones de las provincias de Santa Fe y los medios de calmarlas.

Cumpliendo con dos reales órdenes que se le comunicaron para que informase sobre las conmociones de aquel Reino expone: que desde el año

1815 se hallaban sus habitantes tan decididos a reconocer el gobierno de Vuestra Majestad y a abandonar el intruso, que se tenía por absurdo imaginar que pudieran quedar vestigios del desorden, una vez que llegasen a entrar las tropas nacionales.

A dos causas principales atribuye la creación de este espíritu público: el odio contra el congreso y los discursos y pro-

mesas difundidas por sus enemigos. El primer motivo que hizo detestable al congreso consistió en haberse trasladado de la ciudad de Tunja a Santa Fe, auxiliado por Simón Bolívar, jefe de las tropas caraqueñas, que entró a fuerza de armas, talando y destruyendo la comarca. El segundo, en haber seguido el congreso el plan de exacciones y violencias de Bolívar; y el 3º, en haberse propagado la sospecha de que era contrario a la religión afectando principios liberales en el desenfreno de sus providencias arbitrarias y despóticas dirigidas contra el clero, diezmos y alhajas de las iglesias. De estos procedimientos y usurpaciones emanaron y resultó el crédito de los discursos y exortaciones de los realistas que fijaban el remedio de las calamidades en la extinción del gobierno, persuadiendo las ventajas de restablecer el de Vuestra Majestad.

Así se debilitó la fuerza moral y física de los innovadores en términos que ni se creían sus promesas ni podían realizarse los impuestos ni los alistamientos de tropas que, marchando forzadas, desertaban a tomar partido en las banderas nacionales (*), creyendo todos ver en sus jefes el iris de las borrascas.

El vecindario de Santa Fe había llamado a los comandantes de las tropas expedicionarias Calzada y Latorre. Entraron el día 6 de mayo de 1816 por medio de las aclamaciones públicas y penetrados de la sinceridad de los habitantes esparcieron proclamas, exitando a la paz y reconciliación general, llamando a los ausentes e indultando a los que no hubiesen sido incendiarios ni homicidas. Regresaron infinitas familias a sus hogares creyendo ver extinguidas para siempre las rivalidades, partidos y facciones que hasta aquella fecha no habían visto correr sangre.

Es de presumirse que los jefes que entraron algunos días después de Calzada y Latorre (comandantes de la vanguardia del ejército encargado a los generales Morillo y Enrile) o no conocieron la disposición del pueblo o juzgaron equivocadamente que el terror y la multiplicación de muertes y castigos eran los medios de precaver las insurrecciones futuras. El general Morillo, contestando a los partes en que Latorre y Calzada le comunicaban las demostraciones del regocijo que observaron en Santa Fe, les reprendió con acrimonia, diciéndoles que no era tiempo de regocijo sino de horcas y banquillos, dándoles la orden de proceder inmediatamente a las prisiones. Ellos la ejecutaron

(*) Realistas.

a su pesar, violando sus promesas y difundiendo el espanto. A la llegada del General en Jefe (*) siguieron inmediatamente las ejecuciones sangrientas. Los que aún no habían llegado a sus hogares retrocedieron con estas noticias y volvieron al ejército insurreccionado que se miraba destruído y fue reforzado por los que se decidieron a defender su vida y su libertad. La multiplicación de arrestos, la ligereza, precipitación e ilegalidad de los juicios y el extraordinario número de víctimas realizaron los pronósticos de los papeles revolucionarios que predecían estas escenas del terror y destruyeron toda la idea que los realistas quisieron formar del gobierno de Vuestra Majestad. Inútiles fueron los clamores de Calzada para suspender la feria de las ejecuciones que dilataron la entrega de las ciudades de la provincia de Popayán y dieron pábulo a la demostración, hasta llegar al extremo de hacer general el error de creer que Vuestra Majestad no existía en el trono y que las tropas expedicionarias dependían de personas particulares a quienes no interesaba la conservación del Reino.

Bosquejados así los males, pasa el informante a indicar los remedios.

Propone en primer lugar la publicación de un indulto que diese a entender con expresiones patéticas lo ajenas que estaban las intenciones de Vuestra Majestad de hacer sufrir a los desgraciados habitantes de aquel Reino las calamidades que han padecido, mandándose expresamente la restitución de los que fueron despojados de bienes y libertad, prohibiéndose con graves penas cuanto pudiese excitar el odio de los partidos; circulándose este indulto por los Torres, Calzadas, Montes, Cajigales u otros semejantes, y de ningún modo por los Morillos, Sámanos, Arces ni Warletas.

En 2º, declaración formal de que las prisiones y suplicios a que fueron llevados los habitantes de aquel Reino no degraden ni perjudiquen en manera alguna a sus hijos, parientes ni deudos.

En 3º, dejar expeditas las atribuciones del Tribunal de Justicia para que oiga y determine las demandas de los interesados de aquellos que injustamente fueron llevados al patíbulo o despojados de sus bienes.

* * *

(*) Morillo.

Contraído a las provincias de Venezuela.

El regente de la Audiencia de Caracas, don Cecilio O-Doardo, con fechas de 4 de diciembre de 1816, 5 de febrero de 1817, 27 de noviembre de 1819 y 13 de febrero de 1820, expuso al extinguido Consejo de Indias: que la situación de aquellas provincias testificaba el no ser la fuerza lo más a propósito para conciliar los ánimos que se mantuviesen tranquilos mientras duró el gobierno de Ceballos y de Cajigal. Y refiriéndose a la expedición posterior del general Don Pablo Morillo, dice: que perdido el navío San Pedro con los almacenes de recursos que conducía, fue preciso sacarlos de aquel país desolado, atacando las propiedades y envolviendo al inocente con el culpado. De aquí emanaron los secuestros, la suspensión de la Audiencia, en trastorno de la administración pública, el Consejo de Guerra permanente y el terror universal. Las propiedades del vecindario fueron el objeto de la rapacidad de los administradores, recaudadores y demás, sin que la asolación de pastos, ganado y sementeras, los préstamos forzosos, los muebles desaparecidos en los alojamientos y hasta el servicio personal hubieran bastado para la subsistencia de las tropas, cuyo jefe atropelló por todo confinando a los oidores en Puerto Cabello para amedrentar y hacer creer a los pueblos que allí no había más ley que las bayonetas aguzadas (expresión de que se servía), aun estando de este modo el fluído de la revolución que llegó al colmo los resentimientos, como si el objeto de la expedición hubiera sido la venganza y la codicia.

Penetrado Vuestra Majestad de las quejas de aquel desorden tuvo a bien resolver por orden del 27 de diciembre de 1815 el restablecimiento de la Audiencia, y por otra, de 1º de abril del año siguiente, fue puesta en el ejercicio de sus atribuciones, quedando disuelto el Consejo permanente, la Junta de secuestros y los demás juzgados intrusos. Ella hizo conocer al general Morillo la equivocación de haber adoptado las medidas del terror que hicieron emigrar a los habitantes buenos y malos, aprovechándose éstos de la protección del gobierno inglés de Trinidad de Barlovento, para hacerse piratas, introducir armas y fomentar la insurrección.

Pasando el regente O-Doardo a describir los sucesos de la isla Margarita, dice: que el general Morillo arribó a este país árido, que solo produce espinas y cardones; que indultó a

los habitantes sin exceptuar a Arismendi (1), consiguiendo de este modo dejarlos sumisos y obedientes al gobierno legítimo; que en seguida nombró gobernador de la isla al teniente coronel don Antonio Arráez, hombre de probidad y pacífico, quien por orden de su general en jefe sacó de aquel vecindario la contribución excesiva de 40.000 pesos fuertes, sin embargo de la absoluta pobreza de aquellos miserables pescadores; y que aun no contento el general don Pablo Morillo con esta exacción muy superior a las fuerzas de la isla, pretendió que el comandante Arráez hiciera un secuestro de los bienes de los vecinos, relevándole del mando por no haberlo ejecutado, como se propuso hacerlo su sucesor don Joaquín de Orreiztieta, dando ocasión al levantamiento y desesperación de los habitantes que arrojaron las tropas de aquel punto interesante.

Nota marginal al primer escrito.

13 de diciembre. Respecto de que por la ley de amnistia se ordena un olvido de todo lo pasado, basta esto para omitir el perdón que se propone. Pero a fin de que lo hecho anteriormente sirva de lección para lo venidero, prevéngase al nuevo jefe nombrado para Santa Fe (*), siga empleando los medios suaves y conciliatorios para calmar los ánimos y evitar desgracias, manifestándole los funestos efectos que produjeron las medidas de rigor y arbitrariedad que se tomaron antes.

Fecha la circular de diciembre.

Nota marginal.

(1) Arismendi era el vecino más acomodado de aquella isla, por los hatos de ganado que poseía. No tuvo parte ni se oyó su nombre en la revolución de 1810. En 1812 fue nombrado gobernador de Margarita el capitán don Pascual Martínez que había estado de guarnición allí, sirviendo en clase de soldado raso, y se había casado con una isleña que no estaba en el rango de la familia del regidor Arismendi. Martínez se propuso introducir a sus cuñados en el ayuntamiento. Resistiólo Arismendi y otros regidores. Se enfureció Martínez, los persiguió, los sepultó en prisiones. Arismendi perdió su mujer y sus hijos y el espíritu de venganza lo armó y le hizo el más sanguinario de toda la provincia.

(*) Juan Sámano.